



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos judiciales, consignados a ordenes de esta actuación.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 22 de agosto de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado No. 66682-40-03-002-2017-00379-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

JAIME ECHEVERRY RÍOS Vs JAIRO GARCÍA GONZÁLEZ

Revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandada, en razón a que el proceso se encuentra terminado por DESISTIMIENTO TÁCITO; en consecuencia, se despachará favorablemente lo solicitado, y se dispondrá la entrega de los títulos judiciales que obran dentro de la presente actuación, a nombre del señor JAIRO GARCÍA GONZÁLEZ, quien funge como demandado.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado 143

Del 23/08/2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8becdaebf6743bec1e767118ac331d46709c53bd131fba8f57b00e9d242d6ee6**

Documento generado en 22/08/2023 01:44:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>